

CONVOCATORIA

Por disposición del Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convocase a la señora y señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Viernes 14 de marzo de 2025, a las 09h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chaltura para la ejecución del proyecto "Jornadas Culturales 2025".



LIGIA MIREYA MENDEZ
RAMIREZ

Ab. Mireya Méndez Ramírez

SECRETARIA DEL CONCEJO



13 de marzo de 2025.